

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN:	506/2021
MEDIO DE CONTROL:	REPETICIÓN
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE MANIZALES
DEMANDADO:	MARIA CONSTANZA MONTOYA NARANJO.
RADICACIÓN:	17-001-33-33-002-2013-00669-00

Obra en el expediente mensaje de datos enviado por el Curador Ad litem designado en el que rechaza el nombramiento en el cargo y refiere estar actuando como abogado de oficio en 5 procesos allegando para el efecto, captura de la consulta de los registros de los procesos 1700131000320180029600, 1700131000320180029700, 1700131000320190031200 17001310500120150013600 y 17873408900120190055400 en la página de la Rama Judicial.

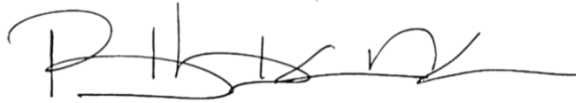
Así mismo, advierte esta operadora judicial que el artículo 48 numeral 7 del C.G.P. señala: *“La designación del curador ad litem recaerá en un abogado que ejerza habitualmente la profesión, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. (...)”*.

Con base en lo expuesto se considera por el despacho que la consulta digital efectuada por el profesional del derecho nombrado como Curador, no brinda certeza sobre el estado actual de los procesos y su actuación en los mismos como abogado de pobre, por lo que deberá ser requerido nuevamente.

En consecuencia, **REQUIERESE por última vez** al abogado LUIS CARLOS JARAMILLO CANDAMIL al buzón electrónico lcjc2011@hotmail.com, para que en un lapso no mayor a CINCO (5) días hábiles, acredite mediante constancia secretarial y en los terminos señalados en la norma, encontrarse

ejerciendo actualmente como abogado de oficio en por lo menos 6 procesos judiciales.

NOTIFÍQUESE



BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE MANIZALES**

Por anotación en **ESTADO N° 101** notifico a
las partes la providencia anterior, hoy
13/07/2021 a las 8:00 a.m.

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario